

ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

“GUATEMALA SALUDABLE Y PRODUCTIVA”

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- 1. MARCO LEGAL**
- 2. PROBLEMÁTICA**
- 3. OBJETIVO**

DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA

- **Definición**
 - **Ejes Transversales**
 - **Ejes Temáticos**
 - **Enfoques principales de acción**
- 1. EJES TRANSVERSALES**
 - 1.1. Eje Transversal Cambio Climático**
 - 1.2. Eje Transversal Marco Económico**
 - 1.3. Eje Transversal Marco Cultural Ideológico**
 - 2. EJES TEMÁTICOS**
 - 2.1. Sistema de información**
 - 2.2. Atención Alimentaria**
 - 2.3. Agua Segura Rural**
 - 2.4 .Detección y Atención a la Desnutrición**
 - 2.5. Producción**
 - 2.6. Comunicación para el Desarrollo**
 - 3. ORGANIZACIÓN**
 - 3.1. Estructura Organizativa**
 - **Estructura de Decisión y Dirección Política**
 - **Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -MESAN-**
 - **Grupos de Trabajo para Ejes Transversales**
 - **Grupos de Trabajo para Ejes Temáticos**
 - 3.2. Diagrama Organizativo de la Estructura de Decisión y Dirección Política**
 - 3.3. Diagrama Organizativo de MESAN y grupos de trabajo**
 - 4. MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA**
 - 5. ANEXOS**

PRESENTACIÓN

En el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria, existe un sistema organizativo -SINASAN- hacia la atención de la inseguridad que grupos de población enfrentan para la obtención de alimentos en situaciones de crisis o por la incapacidad hacia el acceso de alimentos por niveles de pobreza y pobreza extrema. También debe plantear respuestas para dotar de seguridad en la alimentación y nutrición, con la reducción de los casos de desnutrición crónica, que en ocasiones son causales de muerte, sobre todo en infantes y madres embarazadas o en períodos de lactancia

El SINASAN descansa principalmente en instituciones del organismo ejecutivo de la República de Guatemala el que ejecuta acciones coordinadas que por mandato de la Ley están asignadas a Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y agencias de cooperación internacional. La participación, aporte y compromiso de las instituciones involucradas en los esfuerzos del Estado por eliminar la inseguridad alimentaria y nutricional, es la clave para coordinar las diferentes acciones que realiza la Presidencia de la República, a través de sus programas para la reducción de la pobreza y del hambre.

En este contexto, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como ente coordinador del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales, que se relacionan con los alimentos y nutrición, ha valorado la necesidad de trazar un camino común de integración y decide elaborar una estrategia, la cual presenta con el fin de optimizar el uso de recursos humanos, físicos y financieros.

De igual manera, pretende hacer acopio de las propuestas existentes elaboradas por instituciones gubernativas, académicas, científicas nacionales, e incluso internacionales, para la diversidad de problemas en la temática de la alimentación y la nutrición de la población Guatemalteca, con énfasis en la población más desprotegida económicamente y por ende con mayor vulnerabilidad a las crisis.

Pretende avanzar de mejor manera y revertir la perspectiva negativa trazada desde hace décadas atrás, para el conglomerado guatemalteco con pocas posibilidades de desarrollo humano, al menos en lo que es responsabilidad directa de SESAN. Todo esto orientado a la consecución de los objetivos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2012.

Actualmente, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a requerimiento de la Presidencia de la República, se propone coadyuvar a la operativización de las responsabilidades de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- y convocar a otras, a fin de que el Estado pueda

abordar la solución de los problemas coyunturales y estructurales de la inseguridad alimentaria, más allá de la suma de las acciones que cada institución integrante ha venido haciendo. Marcando un norte común y caminando en forma integral.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha elaborado esta propuesta de coordinación e implementación de programas, proyectos y acciones, para su discusión, mejora e implementación, con el andamiaje de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales que coadyuven a loables propósitos de erradicar la pobreza y el hambre en Guatemala.

1. MARCO LEGAL

La implementación de esta estrategia se sustenta en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los puntos siguientes:

Punto 8.6: “Implementar un marco regulatorio, institucional y operativo para los programas de ayuda alimentaria, incluyendo situaciones de emergencia”.

Punto 8.9: “Establecer políticas y mecanismos de coordinación entre instituciones nacionales e internacionales involucradas en la temática para la ejecución coherente y coordinada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de optimizar los recursos y las capacidades”.

Punto 9.3: “La implementación política de seguridad alimentaria y nutricional, se llevará a cabo, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de manera descentralizada, incluyente y coordinada entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la cooperación internacional, en los ámbitos nacional, departamental, municipal y local, promoviendo la participación de la mujer y de los pueblos indígenas en distintas acciones”.

Punto 9.8: “Fortalecer la capacidad de respuesta, gubernamental y social, frente a las emergencias de inseguridad alimentaria y nutricional, provocada por fenómenos naturales, económicos y sociales, desarrollando las capacidades necesarias para reaccionar eficiente y oportunamente”.

Punto 10.7.6: “Desarrollar y fortalecer alianzas entre sociedad civil, sector público y cooperación internacional para la ejecución coordinada y efectiva de las acciones de seguridad alimentaria y nutricional”.

Punto 10.8.3. Priorizar las inversiones en las áreas con altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional al definir el listado geográfico de obras del gobierno de Guatemala.

Punto 10.9.2: "Identificar las áreas de cooperación internacional, en materia de seguridad alimentaria y nutricional".

Punto 10.9.3.: "Velar por que todos los convenios de cooperación internacional que se establezcan en materia de seguridad alimentaria y nutricional se enmarquen en la política de Estado..."

2. PROBLEMÁTICA

Aún cuando existe la voluntad, el compromiso y el apoyo político de la Presidencia de la República para cumplir los ejercicios de Estado que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en materia alimentaria y nutricional, no se ha logrado una coordinación eficiente entre las instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para alcanzar los objetivos de la respectiva política alimentaria. Ello, provoca la pérdida de recursos y esfuerzos para la ejecución de proyectos orientados a la solución entre otros, de los problemas de pobreza, inseguridad alimentaria y desnutrición, que afronta el país.

Aún persiste una comunicación incompleta que impide la integración horizontal y vertical, de las demandas de la población a los organismos superiores, de las respuestas de estos organismos hacia la población. En este sentido, la gestión coordinada de las políticas públicas, la inversión y la cooperación internacional, no es suficiente, ni ha logrado su máximo desarrollo, aún así debe superarse y lograrse el segundo elemento: la visión y la acción integral.

La acción institucional enmarcada en planes operativos de corto alcance limita la calidad de las respuestas, de igual manera la suma de pocos actores para su ejecución. Es necesario, por ende, instituir estructuras organizativas de mayor convocatoria y desarrollo, con el fin de renovar las conductas hacia la planificación integrada, la cual se desplace por todo el territorio nacional a través de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en los cuales se expresan todas las organizaciones a nivel local, permitiendo una dinámica basada en un mejor conocimiento de su realidad, tanto en la identificación de las necesidades como en las capacidades propias y las posibilidades de respuesta.

3. OBJETIVO

Fortalecer las capacidades de coordinación, concertación, integración de esfuerzos y fortalezas de las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y

Nutricional, de la sociedad civil y de la cooperación internacional, para la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA OPERATIVA

Definición. La estrategia que aquí se plantea es de carácter operativo hacia la integración y coordinación de acciones de las instituciones de gobierno y programas presidenciales, en las áreas prioritarias de intervención.

Ejes Transversales. Se establecen tres universos de análisis temáticos transversales y prioritarios:

Cambio climático

Marco económico

Marco cultural e ideológico.

Ejes Temáticos. También seis ejes temáticos específicos de acción estratégica:

Sistemas de información

Detección y atención a la desnutrición

Agua segura rural

Asistencia alimentaria

Producción

Comunicación para el desarrollo

Enfoques principales de acción.

Atención a la niñez desnutrida

Desarrollo de la productividad en la población objetivo

El futuro de cualquier sociedad descansa en la niñez y una niñez sin futuro es un país sin futuro. Para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional se define como prioritaria la atención de niños y niñas de 0 a 5 años, con énfasis en los lactantes 0 a 6 meses y de 6 a 36 meses; a la niñez y mujeres adolescentes y a los casos de desnutrición crónica y aguda, con programas de atención en la nutrición de todo el núcleo familiar.

La población objetivo se define por los criterios de situación de pobreza, áreas de afectación por el cambio climático, desnutrición aguda y pérdida de cosechas por diversas causas (heladas y granizo, sequías, inundaciones, plagas dañinas para los cultivos, desplazamientos obligados de la población, etc.). En consecuencia se determinan acciones de atención alimentaria de emergencia y el desarrollo de acciones dirigidas a crear salidas hacia la sostenibilidad económica de la población afectada, con miras incluso a implantar otras actividades económicas sustitutas para las nuevas condiciones creadas en los lugares de asentamiento poblacional.

1. EJES TRANSVERSALES

1.1. Cambio Climático

- Descripción e importancia

Se entiende por Cambio Climático al cambio de clima atribuido directa o indirectamente por la actividad humana que altera la composición de la atmósfera. Es la mayor amenaza medio ambiental que enfrenta la humanidad. El cambio climático ha producido un calentamiento global de la tierra el cual se expresa en el efecto invernadero en la atmósfera provocado por el aumento de CO₂ (dióxido de carbono) y la reducción de la capa de ozono. Hoy en día se denomina antropogénico, es decir originado por la emisión de gases.

En el año 2007 Guatemala tenía contaminación ambiental por emisión de gases del 54% causado por el cambio de uso de la tierra (deforestación), 44% por quema de combustibles derivados del petróleo (principalmente por transporte) y 6% por la actividad industrial.

Guatemala es un país multiétnico, multicultural y mega-diverso; en total cuenta con 66 ecosistemas naturales y 26 grupos lingüísticos. Al mismo tiempo, es uno de los países del istmo centroamericano con mayor variabilidad climática y topográfica; se encuentra ubicada sobre tres placas tectónicas y en la ruta de huracanes del Océano Atlántico, colocándolo como un país altamente vulnerable a la variabilidad y al Cambio Climático.

Según el informe de Derechos Humanos 2007 (PNUD), Guatemala está entre los 10 países de más alto riesgo frente al Cambio Climático en el mundo. Anunciaba sequías e inundaciones en el corto plazo que podrían incrementar la pobreza. Carlos Mancilla de la oficina de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, señaló entonces, el impacto negativo sobre la seguridad alimentaria del país. Así como en la salud de los guatemaltecos y la reducción o agotamiento de las reservas de agua.

En el año 2009 la mayor afectación del Cambio Climático ha sido el efecto invernadero, con ausencia de lluvias. En él tuvimos la pérdida de cultivos que afectó la región territorial de suelos desérticos, con sus consecuencias inmediatas ante la ausencia o la limitación de alimentos básicos en la población del campesinado pobre, y derivado en casos de desnutrición aguda.

Evitar el aumento de la temperatura en el planeta es tarea imposible para nosotros, pero ¿qué significa el Cambio Climático para un campesino guatemalteco? Perder sus cosechas de maíz y frijol por falta de lluvias, o la crianza familiar de vacas o cerdos, la vivienda y seres queridos, que arrastró la inundación. En síntesis: la desnutrición, el hambre o la muerte.

Es necesario tomar medidas para prever, prevenir, compensar y/o reducir los impactos adversos y perjuicios de la variabilidad climática, de acuerdo a los principios de Justicia Ambiental, Deuda Ecológica y Derechos Naturales. En tal virtud en el último trimestre del año 2009 se envió al Congreso de la República para su aprobación la iniciativa de Ley Marco, para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero.

Proponen para reducir los impactos: ordenar el recurso hídrico (Ley de aguas); proteger los bosques y su valor económico; favorecer la producción de energía renovable; lograr eficiencia en los sistemas de transporte; dirigir la comunicación hacia el ahorro de electricidad. En el nivel de la población campesina, algunas medidas para un proceso de adaptación son el desarrollo de nuevas técnicas de "mitigación ambiental"; capacidad y voluntad de respuesta del Estado para los cinturones de miseria en el país.

- **Objetivo**

Afrontar la vulnerabilidad campesina con proyectos puntuales de reforestación, aplicación de técnicas y cultivos apropiados a la vocación de los suelos, rescate y conservación de fuentes de agua naturales, implementación de proyectos para infraestructura de aguas servidas, recaudación, depósitos y tratamiento de desechos sólidos. Particularmente en las localidades rurales de asentamientos poblaciones en situación de pobreza.

La Comisión Interinstitucional de Cambio Climático –CICC- cuenta con un plan de trabajo para el año 2010, en el que se describen las 25 acciones que se ejecutarán.

1.2. Marco Económico

- **Descripción e importancia**

La economía nacional está determinada en gran medida por la macro economía en el contexto de la globalización, sin embargo es importante resaltar la determinación de la capacidad económica interna para enfrentar los presupuestos nacionales hacia las respuestas más urgentes, rebasando lo inmediato. Análisis económicos pronostican que en el contexto de los países centroamericanos, Guatemala no crecerá en su economía, derivado de las bajas de ingresos en el turismo, las remesas, las exportaciones. Pero, en contraparte, la región está mejor preparada y en una situación más sana, sobre todo, en lo referente a la deuda externa y el sistema fiscal.

En cuanto al presupuesto nacional y la asignación para las instituciones del Organismo Ejecutivo, nos encontramos este año, con déficit presupuestario ante los propósitos que nos habíamos planteado, por ello cobra especial importancia el objetivo de esta Estrategia, en el sentido que el presupuesto de cada institución y en particular el dirigido al POA SAN, debe ser ambicioso pero a la vez objetivo. Debe ser técnicamente eficiente y

operativamente ágil. Esto exige la coordinación e integralidad hacia adentro de las dependencias responsables de la planificación, la ejecución y el control financiero de las acciones; así como hacia lo demandado por SESAN.

- Objetivo

Ejecutar los presupuestos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en la donación de Comunidad Europea y la captación certera de fondos de cooperación para ello, en total coordinación e integralidad, para obtener mejores resultados con menores recursos, sin dispersión, duplicación de esfuerzos ni pérdida de recursos. Promover el financiamiento para acciones planteadas para este año en el “Plan de Transición de la Solidaridad en la Emergencia, a la Sostenibilidad y Productividad.”

1.3. Marco Cultural Ideológico

- Descripción e importancia

Guatemala es un país multilingüe, multiétnico y pluricultural. Los miembros de un grupo étnico muestran su identidad por medio de rasgos culturales que pueden cambiar con el tiempo. La etnicidad de un grupo puede definirse a partir de criterios internos y o externos, de diferencias visibles: el idioma, el vestido y la organización; o bien, son menos obvias: el sistema de valores y la cosmovisión.

Un proceso de desarrollo y cambio cultural de evolución natural no afectan la identidad, ésta se transforma, renueva y reafirma, sin embargo no ha sido el caso de Guatemala. Tan solo a partir de la firma de los Acuerdos de Paz se intenta transitar a través de un proceso de rompimiento con prejuicios, discriminación, imposición de modelos culturales y otras expresiones de dominación.

La diferencia entre grupo étnico, lingüístico y cultural aparece por razones de disciplina científica. Los sociolingüistas acuñaron y utilizaron “comunidad lingüística”, generalmente el concepto de “comunidad cultural” es del uso de los antropólogos, y “grupo étnico”, es un concepto más general, es el concepto global. Lo étnico incluye desde lo ecológico hasta lo material, desde lo histórico a lo actual, desde lo lingüístico hasta lo cultural, pasando por lo territorial y lo político.

Los grupos culturales no son necesariamente coincidentes con los lingüísticos ni con los étnicos, los grupos culturales tienen procesos definidos por la inter relación social, los procesos históricos, los lugares de vida, e incluso bajo esta óptica se marcan las mayores diferencias entre el universo de mujeres y el de hombres. Es el conocimiento de la diversidad, en la integralidad. Reconocer efectivamente que hay elementos culturales que diferencian, pero que también hay puntos de convergencia, puntos de encuentro y puntos comunes.

La interculturalidad es un nuevo modelo de convivencia, las relaciones interculturales de género, es parte de este modelo, es práctica, es tener respeto por los demás y las demás, tener confianza en lo que es diferente y que tanto mujeres como hombres tienen los mismos derechos.

- Objetivo

Que en toda acción del SINASAN se identifique la atención y cobertura diferenciada para mujeres, hombres y grupos étnicos, así como respondan a las demandas específicas por sus propias características, determinadas por etnia, sexo y edad.

2. EJES TEMATICOS ESPECIFICOS

Los ejes temáticos que corresponden con las áreas de acción de los grupos de trabajo interinstitucionales, son los siguientes: Sistema de información, detección y atención a la desnutrición, acceso al agua, atención a la nutrición, producción y productividad y, comunicación para el desarrollo.

2.1. Sistema de información. (Dos líneas principales: información de situaciones nacionales en alimentación y nutrición, e información específica para el monitoreo de acciones planificadas y en ejecución)

- Descripción e Importancia

Desde la época colonial el castellano se volvió el idioma de administración y gobierno, y luego a partir de la Independencia se convirtió en el idioma oficial y comercial. Sin embargo dentro de las políticas educativas del Ministerio de Educación se encuentra la promoción de la educación bilingüe intercultural, para la cual hay una oposición de los padres de familia al aprendizaje de la lecto-escritura en idioma maya, pues es imperiosa la necesidad de aprender castellano como único medio al alcance en una comunidad monolingüe.

Con fines de aplicar la Estrategia, en esta línea de trabajo se sugiere que la información dirigida a la población a la cual quiere instruírsele sobre temas de alimentación y nutrición, debe ejercerse principalmente por medio del lenguaje oral y realizarla en español y en mínimo dos idiomas mayoritarios mayas. Esto porque está comprobado que el idioma aprendido en el medio familiar, especialmente a través de los padres, cumple con las funciones culturales, además tiene una mejor comprensión, percibe y reproduce de mejor manera los conocimientos. De igual manera, la existencia de un amplio analfabetismo en el país, privilegia el uso del lenguaje oral en la comunicación social.

En cuanto a la información de lo ejecutado por cada institución en temas de la seguridad alimentaria y nutricional, se requiere un acopio de datos que demuestren con veracidad los hechos y se utilicen en las acciones de monitoreo y evaluación de SESAN. Con este fin, deberán validarse las propuestas de formatos, instrumentos, sistemas digitados, entre otros, que permitan agilizar ese complejo proceso que tiene la Secretaría bajo su responsabilidad.

- Objetivo

Fortalecer el SIINSAN con la captación de información que permita transmitir con veracidad las acciones de gobierno constantes o emergentes, hacia la seguridad en la alimentación y la nutrición de la población objetivo de los planes del SINASAN. Y obtener datos y procesamiento de éstos en forma ágil y exacta que permitan monitorear y evaluar el cumplimiento de dichos planes.

2.2. Atención Alimentaria

- Descripción e importancia

Tres son los tipos de desnutrición: global, crónica y aguda. En Guatemala el principal problema nutricional corresponde a la desnutrición crónica, que es la causa del retardo en la talla con respecto a la edad y una condición establecida principalmente por la ingesta insuficiente de alimentos. En nuestro país, uno de cada dos niños menores de cinco años, muestra retardo en el crecimiento según el indicador talla/edad.

Este tipo de desnutrición pasa inadvertida para la población en general y por eso se le conoce como “la desnutrición silenciosa”. Debido a condiciones sociales, económicas, de infraestructura y de salud, la prevalencia más alta está en el área rural, en la población indígena, en las madres sin ningún grado de escolaridad o con escolaridad muy baja y geográficamente, en las regiones noroccidental, norte y sur occidental.

La desnutrición crónica es hereditaria e irreversible a partir de los 6 años. La detección de la desnutrición crónica se inicia recientemente en todo el sistema de salud pública con la medición de talla y peso, apoyada con el mismo procedimiento por los centros educativos. Con la crisis se dotó de los instrumentos necesarios gracias a donaciones recibidas. Uno de los principales programas para la prevención de la desnutrición crónica es el de la lactancia materna, sus beneficios son ampliamente conocidos.

Un niño y una niña tendrán menor riesgo de desnutrición, enfermedad o muerte si es alimentado exclusivamente con leche materna durante los primeros 4 a 6 meses de vida. En lugares sin acceso a agua potable, un lactante alimentado con biberón tiene una probabilidad 25 veces mayor de morir como consecuencia de la diarrea, que uno

amamantado. El amamantamiento contribuye también al desarrollo psicoafectivo y resulta más barato que alimentarlos con preparados de leche en polvo.

La atención de la niñez con desnutrición crónica se complementa con programas dirigidos a las familias pobres o en situación de crisis alimentaria que coadyuven a su sostenibilidad económica y promuevan su productividad. En conclusión la desnutrición y sus consecuentes enfermedades son producto de la pobreza y falta de servicios básicos (agua potable, drenajes y atención primaria de salud) pero también por desconocimiento y falta de aplicación de medidas sanitarias adecuadas.

En la situación de crisis reciente 2008-2009, se ha atendido con complementos nutricionales como el Vitacereal, el Pumpy Nut (marcas comerciales), el RUF (alimento complementario para desnutrición severa sin complicaciones) y la atención a las familias en las cuales se presenta uno o más casos de desnutrición aguda. Para el 2010, el POA SAN mantiene este nivel de atención de emergencia, asimismo orienta a la intervención inter institucional con programas y proyectos, que persiguen la sostenibilidad económica.

La sostenibilidad económica de esta población es hacia la obtención de una productividad mayor en los cultivos y otras actividades productivas complementarias, de las familias en situación de pobreza y/o que sufrieron pérdidas en las cosechas del 2009. También se pone énfasis en la ejecución de proyectos articulados de saneamiento y agua potable para estas comunidades.

- Objetivo

Fortalecer el sistema de alerta temprana con recursos tecnológicos y recursos humanos para poder detectar los casos de desnutrición con mayor agilidad y proporcionar la asistencia alimentaria, tanto con el enfoque emergente como a corto y mediano plazo.

2.3. Agua Segura Rural (determinación de los sistemas adecuados de dotación del servicio)

- Descripción e Importancia

Parte del problema del ciclo de la desnutrición radica en las deficientes condiciones de salud de los individuos y las condiciones ambientales de la vivienda, la carencia de agua potable, el manejo inapropiado de aguas servidas y deposición de excretas que afectan el aprovechamiento de los nutrientes ingeridos y producen episodios diarreicos frecuentes y durables que afectan el 25.3% de niñas y niños pequeños. A esto debe agregarse la recurrencia de infecciones respiratorias agudas, en el 18.2% de la niñez menor de 5 años esta situación se agudiza en las áreas rurales, las cuales carecen de servicios primarios de salud. Todo ello forma parte de una problemática, particularmente de hijos e hijas de madres con bajo nivel educativo.

La falta de una política de control y regulación de la calidad del agua, se evidencia en que, solamente el 4% de las municipalidades del país aplica algún tratamiento a las aguas servidas, mientras que el resto es vertido hacia los cauces naturales de los ríos, provocando serios problemas de contaminación. La situación se agudiza si consideramos que las aguas de afluentes son usadas para la producción de alimentos y, aún contaminadas con desechos químicos son devueltas a los cuerpos de agua internos y costeros, de donde se extrae la producción pesquera nacional.

La necesidad sentida es la de desarrollar proyectos de infraestructura adecuada de agua y saneamiento, incluyendo los procesos de recolección, tratamiento y deposición final de los desechos sólidos diferenciando los de la producción de los domiciliarios. Esto evitará en gran medida la contaminación del suelo y de los ríos y cauces.

- Objetivo

Identificar las respuestas más adecuadas en los poblados prioritarios e impulsar la ejecución de los proyectos.

2.4. Detección y Atención a la Nutrición

- Descripción e importancia

“En la época prehispánica el **equilibrio** y la **armonía** eran conceptos fundamentales para el mantenimiento de la sociedad y del ser humano. La armonía con la naturaleza, la sociedad y las **deidades** era primordial para mantener un buen estado de salud, pues, de lo contrario podía presentarse una enfermedad y hasta la muerte.”

“El equilibrio entre calor y frío era fundamental para la salud personal. La **conducta social** era rígidamente controlada para no padecer ninguna enfermedad; tampoco se debía ofender a las deidades y se debía cumplir con todos los deberes religiosos. Por lo tanto las enfermedades podían tener causas naturales o sobrenaturales.”

“Cuando los españoles vinieron, trajeron con ellos un concepto médico diferente al de los mayas: la teoría humoral, que se basaba en cuatro humores: sangre, flema, bilis negra y bilis amarilla; y en cuatro cualidades opuestas: caliente/frío y húmedo /seco. Sin embargo los principios médicos eran los mismos. La enfermedad se **atribuía** al desequilibrio entre estos elementos y la curación se lograba a través de la **restauración** del mismo. Existía entonces, principios similares entre la medicina maya prehispánica y la española del siglo XVI. Estas similitudes se basaban en la oposición de elementos y en la **consecutiva** búsqueda del **balance** entre los mismos. Así mismo las prácticas de **medicina herbolaria** y “brujería” eran comunes a ambas culturas. Posteriormente se dio un divorcio con esas prácticas, las cuales han sido retomadas actualmente.

En cuanto a la alimentación y la nutrición, Guatemala tiene un insuficiente consumo de alimentos ricos en calorías (desnutrición proteico-energética o la falta de vitamina A, hierro y yodo –anemia-). La desnutrición es hereditaria en el círculo de madres desnutridas que dan origen a niños y niñas de bajo peso, si sobreviven, es probable que sufran trastornos de crecimiento y problemas que impiden su pleno desarrollo. Mayor vulnerabilidad a las enfermedades, menor capacidad de aprendizaje y rendimiento educativo, menores posibilidades para realizar una actividad productiva.

Un nuevo análisis relaciona el ingreso familiar con la dieta. Los grupos de bajos ingresos consumen calorías provenientes de cereales, raíces, tubérculos y proteína de origen vegetal. En Guatemala, en el área rural, el maíz y el frijol constituyen la dieta básica; las familias rurales consumen cerca de 1,606 libras de maíz en forma de tortillas, anualmente. La diferencia más notable entre la dieta rural y la urbana es el consumo de carne, leche, huevos y azúcar, cuyo valor monetario es más alto e inaccesible para grandes mayorías de la población guatemalteca.

Para mejorar el estado nutricional de la población se debe evitar que los salarios reales estén por debajo del costo de la canasta básica, se debe promocionar mayores conocimientos dietéticos y se debe conceder más tiempo a la mujer para la preparación de una dieta más balanceada.

- Objetivo

Atender las necesidades nutricionales específicas de acuerdo a las demandas de los grupos de edad prioritarios y de las mujeres gestantes y lactantes, adecuadas a su cultura alimenticia y culinaria.

2.5. Producción (capacitación, diversificación, aumento de la producción)

- Descripción e importancia

Los campesinos pobres apenas producen dos alimentos básicos: maíz y frijol, con algún excedente que les permite adquirir otros alimentos para cubrir necesidades básicas de subsistencia. Pero cuando pierden las cosechas de esos productos como sucedió a 58 mil familias en el reciente 2009 y sin posibilidades de una segunda cosecha, la situación de subsistencia se convierte en una crisis que arrastra a la muerte a varios infantes y se incrementa la mortalidad de mujeres gestantes.

Pero este es solo un factor en la inseguridad de la alimentación y nutrición de la mayoría de la población guatemalteca, la cual esta estructuralmente ligada a las grandes desigualdades sociales y económicas existentes en el país, las cuales se relacionan directamente a la insuficiente disposición de alimentos, por inaccesibilidad económica y

física; baja producción; bajo rendimiento; elevados precios de los alimentos y de los bienes para la producción agrícola.

A nivel nacional el panorama de la producción marca una dependencia externa de los cereales (trigo, sorgo, entre otros); ha crecido la demanda de maíz, cuya producción interna cubría el 80% de la demanda. En el caso del frijol también tienen una tendencia hacia la baja y cubre apenas el 30% de la demanda. Las tierras son pobres, no productivas para granos básicos. Y entonces surgen las preguntas: ¿Cómo hacer productivas las tierras cuya vocación del suelo no es adecuada? O ¿Cómo hacer productivos a hombres y mujeres desnutridas, sin educación ni conocimientos tecnológicos?

La implementación de pequeños proyectos de riego en donde sean posibles, será un paliativo de poca incidencia, pero deberán hacerse. El implemento de nuevas tecnologías que superen las situaciones de emergencia y alta vulnerabilidad, deberán ser puntuales e integrales, pues exigen procesos imprescindibles de capacitación. Pero ante una problemática tan global debieran ser grandes proyectos, con sistemas integrales de producción, distribución, transformación y consumo para estas familias y poblados, asentados en regiones, con los componentes de capacitación e implementación de nuevas tecnologías que derivan en la exigencia de billonarias inversiones.

Por ello las propuestas hacia las actividades productivas del campesinado pobre, deben ser diversas, integradas y dirigidas a numerosos proyectos puntuales, políticas nacionales y decisiones de gobierno, sustentadas en leyes, reglamentos y cumplimiento de los mismos, que corrijan al menos el mercado injusto de los productos de la canasta básica, incluyendo la importación y la exportación, que permitan y aseguren el balance entre regiones del acceso físico y económico de los alimentos indispensables. Todo esto va más allá de lo que podría plantearse para su ejecución con esta Estrategia y en lo inmediato.

- Objetivo

Elaborar propuestas de proyectos, de planes regionales de desarrollo factibles en el corto o mediano plazo, así como propuestas de leyes y sus respectivos reglamentos, orientados a dar respuesta a la dotación de seguridad en la alimentación y nutrición para la población en situación de extrema pobreza.

2.6. Comunicación para el desarrollo (cambio de conductas, información veraz, educación hacia el balance alimenticio y nutricional con énfasis en la población objetivo, impulso de las capacidades locales hacia la organización y la producción)

- Descripción e importancia

La población guatemalteca, especialmente la más vulnerable ha desarrollado prácticas de seguridad alimentaria y nutricional, que están siendo afectadas por la pérdida de poder adquisitivo de las familias. Últimamente la influencia de los medios de información masiva, han provocado cambios en los patrones de consumo que hacen que la variedad y la calidad nutritiva de la ingesta se reduzcan, especialmente en las áreas urbanas. Las estadísticas marcan la creciente proporción de hogares con consumo de bebidas gaseosas (60%), consomé (46%) y bocadillos sintéticos (37%), lo que refleja la falta de educación y cultura alimentaria y nutricional.

A través de diversos estudios se ha demostrado la relación directa entre el grado de educación de la madre y el estado nutricional de hijos e hijas. La importancia del grupo de trabajo en Comunicación para el Desarrollo es revertir esta situación: educar hacia el balance alimenticio y de nutrición en la diferentes etapas de vida: niñez; adolescencia; mujeres en edad fértil, gestantes y lactantes; personas de la tercera edad, con énfasis en la población objetivo. Impulsar las capacidades locales hacia la organización y la producción. Informar verazmente sobre las bondades de los alimentos locales y lo dañino de la comida rápida y otros de consumo popularizado últimamente. Promover la producción de orgánicos. Ejecutar proyectos identificados desde las organizaciones comunales hasta las Municipalidades, con énfasis en la producción, dotación de agua potable; saneamiento básico; sistemas de acopio, disposición última y/o transformación de desechos sólidos –basura-; principalmente de envases y empaques desechables.

- Objetivo

Desarrollar un proceso dinámico y continuo de coordinación y acompañamiento a las entidades multisectoriales e interlocutores comunitarios para la implementación de estrategias de información, educación y comunicación que orienten a un cambio de comportamiento en las prácticas alimentarias y nutricionales de la población guatemalteca.

3. ORGANIZACIÓN

La organización para la implementación de la “Estrategia de Integración y Coordinación Institucional del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -Guatemala Saludable y Productiva-“ descansa en las estructuras instituidas dentro de las instituciones corresponsables de los planes SAN, orientadas a que sus funcionarios y empleados dirijan sus aportes en temas sustanciales, para un mejor desarrollo de las ideas y la concreción de planes y proyectos, con base al conocimiento de la realidad nacional a enfrentar.

La Secretaría a lo interno, ha definido dentro de su personal, la responsabilidad de coordinar cada mesa de trabajo, la cual desarrollará cada uno de los ejes temáticos en particular, con base a los enfoques descritos en este documento. Cada una de estas mesas temáticas debe mantener el objetivo de integralidad y coordinación de todas. Los

aportes de cooperación nacional y externa en los temas SAN, también deben dirigirse hacia los objetivos propios y comunes del SINASAN en sintonía y concordancia. Debe lograrse eficiencia y eficacia en las reuniones de trabajo, cumpliendo con las metas que se hayan determinado de común acuerdo, cuyo control interno se sugiere debe llevarse por medio de una minuta de cada reunión.

3.1. Estructura organizativa.

- **Estructura de decisión y dirección política.** Se expresa en una pirámide derivada de la descentralización de gobierno cuya expresión es la de los Consejos de Desarrollo, la cual permite la participación organizada de la sociedad guatemalteca. Para la ejecución de los planes SAN, descansa en la participación de la población guatemalteca a través de sus organizaciones locales y de base – Consejos Comunitarios de Desarrollo- quienes plantean sus demandas y realizan propuestas para responder a ellas. Esta es una participación que debe ser motivada y captada, por todas las delegaciones institucionales que tienen expresión territorial, con un fuerte enlace dentro de cada institución de gobierno.

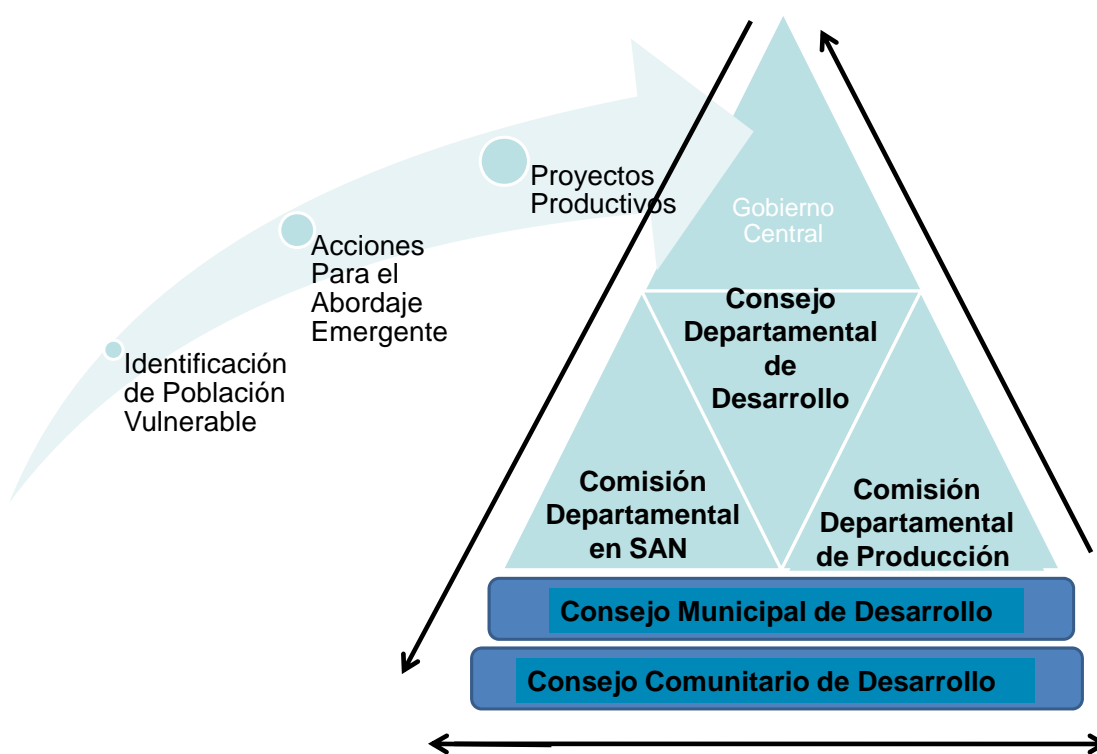
Para el cumplimiento de la Estrategia, la participación en los Consejos de Desarrollo tiene su expresión en la Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN Y COMUSAN- y en las Comisiones de Productividad – CODEPRO Y COMUPRO-. La mecánica de trabajo de este nivel ya está instituida y se concreta en las reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional cada tres meses y las extraordinarias convocadas según la necesidad que se plantee. De igual manera se realiza en el marco de cumplimiento de la Política y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional por medio de lo instituido en el CONASAN y su estructura interna.

- **Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional: MESAN.** En cumplimiento del acuerdo de instalación de Mesas Sectoriales para la operativización de Políticas Públicas, -Acuerdo Antigua II-, MESAN es el cuerpo director y coordinador de la Estrategia, el cual convoca al sector correspondiente –agencias de cooperación, instituciones de gobierno y organizaciones nacionales-. MESAN es el nivel de coordinación y planificación técnica, constituido por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN con su cuerpo de asesores y los profesionales que fungen como Directores dentro de su estructura administrativa. Define los temas de trabajo en SAN, los cuales se desarrollarán en reuniones mensuales. Con la finalidad de fortalecer la operatividad de todos los compromisos de responsabilidad de SESAN elabora esta estrategia operativa del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional .

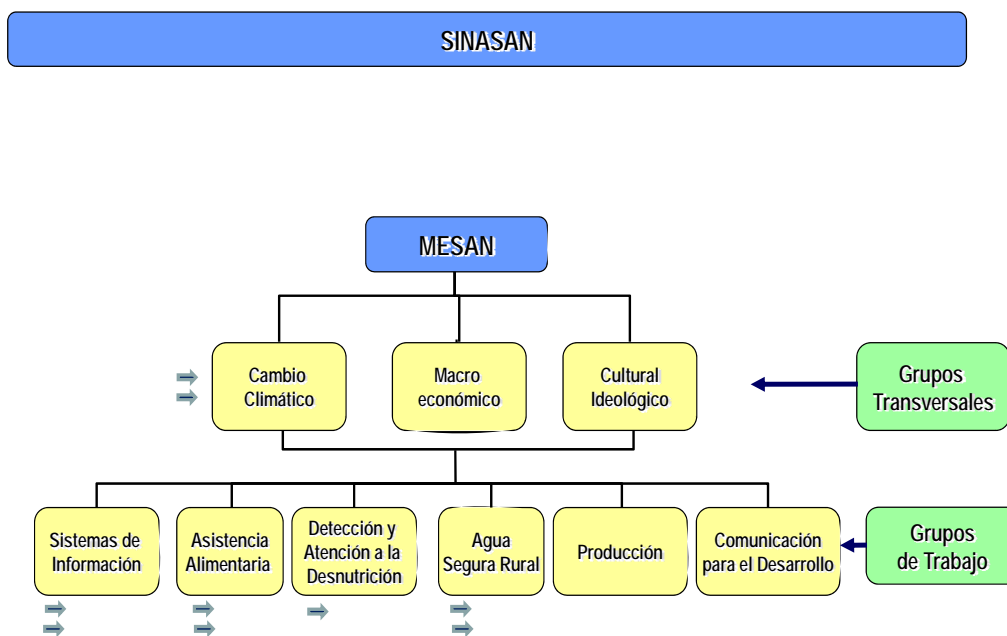
Para efectos de identificar los compromisos inmediatos, corresponde desarrollar las acciones de intervención en los dos grandes bloques: emergencia y sostenibilidad, componentes del “Plan de Transición de la Solidaridad en la Emergencia, a la Sostenibilidad y Productividad”

- **Ejes transversales.** Los ejes transversales Cambio Climático, Marco Económico y Marco Cultural Ideológico, son estructuras internas de SESAN con un cuerpo de especialistas, Los contenidos de los ejes transversales son referentes macro, por medio de los cuales se definen políticas, estrategias y objetivos, que orienten la ejecución de planes y marquen hojas de ruta del trabajo institucional en forma integrada y coordinada. De igual manera, se plantea que haga acopio de propuestas y convoque a funcionarios de las instituciones participantes y de academias y otras organizaciones que alimenten este campo de análisis. Se realizará una reunión de trabajo mensual. También cuenta con la estructura de cooperación constituida por los Directores de SESAN, con funciones de grupo de análisis, responsables de evaluar y determinar los obstáculos que se presenten en la ejecución de esta Estrategia, sobre todo en los grupos de trabajo. Los grupos de trabajo de los ejes transversales, tiene definido realizar reuniones ordinarias cada 15 días.
- **Ejes temáticos.** Se estructuran en Grupos de Trabajo del SINASAN, cuya coordinación descansa en técnicos de SESAN. Tiene el objetivo de incorporar a instituciones del Organismo Ejecutivo, más allá de las que tiene responsabilidad directa en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria, organizaciones de la Sociedad Civil y Agencias de Cooperación Externa, para que coadyuven a resolver la situación deficitaria en la alimentación y nutrición de grandes conglomerados de la población guatemalteca. Deberá realizarse a lo interno de cada organización participante, la designación de un representante en el o los grupos de trabajo que se orienten a las funciones y responsabilidades institucionales propias, o intereses de las organizaciones, en respuesta a la convocatoria de SESAN.

3.2. Diagrama Organizativo Estructura de Decisión y Dirección Política



3.3. Diagrama Organizativo Estructura de Decisión y Dirección Política



4. MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA

La implementación de la Estrategia Operativa de MESAN debe plasmarse en propuestas con posibilidades de realizarse a corto y mediano plazo, con el propósito de monitorear su implementación y resultados se determinan los siguientes componentes:

1. Plan de Trabajo. Cada grupo de trabajo, tanto de los ejes transversales como de los temas de seguridad alimentaria y nutricional, deberán elaborar lo más pronto posible un plan de trabajo objetivamente factible para desarrollarlo durante este año con fecha de inicio definida por la constitución de los grupos de trabajo y con fecha de finalización en octubre 2010. Este es un primer producto sujeto a monitoreo y evaluación de cumplimiento.
2. Reuniones de trabajo. De acuerdo a la realización periódica señalada para las reuniones, deberá realizarse una programación de las mismas. Cada reunión deberá plantear y aprobar la agenda, el tiempo definido y el contenido del Plan de Trabajo propio, a desarrollar. También deberá elaborarse la minuta de cada reunión, destacando las decisiones y acuerdos sustanciales, a los cuales se arribó. De las reuniones de trabajo, se derivan tres productos sujetos de monitoreo y evaluación de cumplimiento: 1) programación de reuniones, 2) agendas y 3) minutas.
3. Productos principales. Los grupos de trabajo deberán identificar el propósito inicial de cumplimiento a través del plan de trabajo 2010, con la elaboración de propuestas sustantivas en proyectos, políticas, estrategias, dependencias necesarias de creación, sistemas y otros aportes que coadyuven a cumplir de mejor manera la satisfacción de necesidad hacia la seguridad alimentaria y nutricional. El monitoreo y evaluación se dirigirá a las propuestas elaboradas, tanto en cantidad como en la calidad de sus planteamientos.

ANEXOS

1. INSTITUCIONES CORRESPONSABLES (LISTA)
2. PROPUESTAS INICIALES DE LAS MESAS DE TRABAJO (DOCUMENTOS ELABORADOS A LA FECHA)
3. PROGRAMAS PRESIDENCIALES (LISTA)
4. APPEAL DE LAS AGENCIAS DE COOPERACIÓN (SI SE CONSIDERA CONVENIENTE ADJUNTAR SU PROPUESTA)

PROGRAMAS PRESIDENCIALES

Mil familia progresa

Bolsas solidarias rurales

Brigadas médicas

Agua fuente de paz

Mi comunidad produce

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

4. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Lingüística. Guatemala 1993. "Tradición y Modernidad. Lecturas sobre la cultura maya actual."
5. Sistemas de Apoyo Estratégico a la Presidencia. Vicepresidencia de la República de Guatemala. Guatemala 2008. "Experiencias en políticas públicas".
6. Leticia Urizar Urizar. FLACSO, Sede Académica Guatemala. Revista Equidad de Género. Febrero 2001. "Reflexiones sobre la identidad y relaciones interculturales de las mujeres".